



Bogotá, D.C, 19 de Noviembre de 2021

Señor
ANONIMO(A)
SIN DIRECCION
BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

ASUNTO: Su queja registrada en el SDQS con el No. 3347212021 y en el Sistema de Gestión Documental Orfeo bajo el Número de radicación 20215110076272 de fecha 15 de octubre de 2021.

Respetado(a) Señor(a),

En atención a la queja formulada por usted, registrada en el SDQS con el Número de petición 3347212021 y en el Sistema de Gestión Documental Orfeo bajo el Número de radicación 20215110076272 de fecha 15 de octubre de 2021, comedidamente nos permitimos informarle que por hechos similares dados a conocer por un ciudadano anónimo, se dispuso la apertura de indagación preliminar en averiguación de responsables que se está tramitando bajo el No. de radicación IDPC 018 - 2021, gestión de la cual se le informó por solicitud del peticionario a la Personería de Bogotá y a la Veeduría Distrital.

De igual manera, se le comunica que la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad informó que: *"... el Instituto no cuenta con demandas y en consecuencia fallos desfavorables con erogación económica relacionadas con demandas asociadas a contratos de prestación de servicios que puedan configurar un posible contrato realidad."*

Es importante destacar que la presente queja fue remitida mediante radicado 2021-E-0443664 del 16 de octubre del corriente año, por el Personero Delegado para los Sectores de Educación, Recreación y Deporte a quien se le remitirá copia del presente oficio, para lo que estime pertinente.

Cordialmente,

Documento 20215300061811 firmado electrónicamente por:

PATRICK MORALES THOMAS, Director Genertal, DIRECCIÓN, Fecha firma: 19-11-2021 14:59:41

Revisó: XIMENA AGUILLÓN MAYORGA - Contratista - DIRECCIÓN

Proyectó: IRMA CASTAÑEDA RAMIREZ - Contratista - Control Interno Disciplinario



62ead3dc48645ce2b11ed6a618b03db5e4b79607b7244ec8f7cf0ddb748bf976

b77a0

